AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDELCY DEL CARMEN SIERRA RIVAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.224.736	CONTRATO No.	612-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA, GT ATLÁNTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramienta que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para este periodo y con el fin de continuar con la fase de transición del proceso de reincorporación a través de la atención psicosocial de la población objeto, se concertaron para este periodo y como es habitual dentro de los asignados un encuentro grupal y encuentros de atención individuales de acuerdo con las necesidades de las PR y de su grupo familiar. En consecuencia, y a través de la metodología de taller grupal se llevó a cabo un encuentro el día 16 de noviembre a través del cual se reforzó la Ruta de atención de prevención del Riego y seguridad contando con el acompañamiento de la Policía Metropolitana del Magdalena y su Departamento de Derechos Humanos, al igual que del enlace de acompañamiento del Ejercito Nacional. Para este periodo también se tuvo reuniones grupales con grupos focales para el comité de impulso previo al 4to Consejo de Reincorporación a realizar en el mes de diciembre, de igual manera, se contó con un pequeño grupo para la concertación del "Plan de Acción ARN-SENA 2023", lo cual garantiza la participación activa de la población en los planes y metas para el avance de la ruta. Se hicieron además diferentes atenciones individuales de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población y sus familiares y de acuerdo a la etapa de transición ampliada bajo la resolución 2106 del 31 de agosto 2022, la cual establece la metodología de atención relacionado al acceso a la oferta territorial que beneficie a las PR y su familia. Estas actividades individuales tuvieron que ver con el seguimiento y acompañamiento al acceso y avance a Formación académica de la población objeto de educación, asesoría y orientación en salud en compañía de la profesional de salud del GT, socialización de ofertas de formación para el trabajo a través del SENA y acompañamiento a dos (2) de los proyectos productivos individuales en funcionamiento en Magdalena. En consecuencia, se informa la atención del 100% de los asignados al Magdalena y de la participación de estos en actividades enmarcadas en su proceso de reincorporación para este periodo del mes de noviembre.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrante FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	En este periodo, y de acuerdo a la población asignada a la fecha, no se cuenta con ninguna persona en proceso de reincorporación en fase de Reincorporación temprana.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Para este periodo, y, en concordancia con la ampliación de la fase de transición (Resolución 2106 del 31 de agosto 2022, se continuó avanzando en la etapa de transición que a su vez comprende la caracterización de la población y sus familias. De esta manera y aunque no se cuente con la hoja de ruta que defina los acuerdos y los compromisos a cumplir para el avance de la ruta de reincorporación, se acordaron y llevaron a cabo acciones para la atención y acompañamiento psicosocial que permitieron la participación de la población y sus familias en actividades enmarcadas con los procesos y lineamientos de la ARN y el avance de sus planes de vida. Por otra parte, y como una de las acciones de acompañamiento y seguimiento a la población, se abrió un espacio grupal con los asignados al Magdalena para motivar y fortalecer la asociatividad entre los mismos y de apoyar el buen funcionamiento de la "Cooperativa Multiactiva de personas en Reincorporación del Magdalena – COREMA". Se les socializó el programa a implementar por parte de la agencia para acompañar las organizaciones y gremios asociativos en asistencias técnicas y financieras a través del contrato suscrito entre el FONDO COLOMBIA EN PAZ y la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOLIDARIO - CODES, que tiene como objeto: Brindar apoyo al fortalecimiento institucional y el acompañamiento para el acceso a servicios de desarrollo socio empresarial de las formas asociativas de población en proceso de reincorporación de conformidad con los lineamientos y criterios establecidos por la ARN.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDELCY DEL CARMEN SIERRA RIVAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.224.736	CONTRATO No.	612-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA, GT ATLÁNTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y la exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	En este periodo, se realizaron las siguientes gestiones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de la población a través del acceso a la oferta territorial de acuerdo con sus necesidades, intereses y motivaciones: Se hizo seguimiento para el avance y la continuidad de once (11) PR que viene adelantando sus procesos educativos y una (1) PR en procesos de educación superior, esto, a través del seguimiento y acompañamiento a cada uno de manera individual promoviendo la importancia de alcanzar el máximo nivel deseado y la importancia de la educación para el plan de vida y el avance en la ruta de reincorporación, sobre todo en este periodo de cierre de estas formaciones. Se hizo seguimiento y acompañamiento también a la matrícula de formación con SENA de una (1) PR en el programa de Tecnólogo en Gestión Administrativa del Sector Salud. Por lo tanto, se realizó el respectivo cargue de la asistencia del mes. Por otra parte, y atendiendo al componente de Salud, este periodo, como es el compromiso se hizo seguimiento a las vinculaciones al servicio y el acceso al mismo por parte de toda la población objeto y sus familias, rindiendo finalmente un informe con las novedades respectivas a la profesional de salud del GT. Como novedad para este periodo, se informa el acompañamiento realizado de la mano de la profesional de salud al traslado del servicio de salud de una PR y de sus dos miembros familiares. En este periodo, se socializaron diferentes ofertas encontradas en el territorio; una de ellas fue la oportunidad de realizar de manera gratuita un curso de Trabajo Seguro en Alturas en los diferentes niveles requeridos. Sin embargo, no hubo demanda dentro de los asignados. De igual manera, se socializó la oferta SENA para la convocatoria de formación presencial para el 2023 a través de mensajes de difusión y de infografías. No se logró la postulación de ninguno de los asignados ni de familiares. En este periodo, también le fue socializado a la población por medio de video informativo del Departamento de Prosperidad Social la convocatoria del incentivo de Familias en Acción bajo el programa “Hambre Cero”. Finalmente, le fue socializado diferentes oportunidades laborales difundidas por la Agencia Publica de Empleo del Magdalena.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a la actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En este periodo, se acompañó y promocionó la vinculación de cinco (5) proyectos productivos individuales en el programa de acompañamiento técnico y financiero a través del CONVENIO 1650 ARN – PNUD. De esta manera, se apoyó al profesional del operador ASOPROACOL en compañía del Orientador Productivo del GT a avanzar en la identificación de las necesidades de cada unidad productiva y a gestionar los documentos previos a la fase 2 de la Elaboración del Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica. Por otro lado, en este periodo de dio inicio al programa de Formación Académica de Maestro Itinerante en el que se incluyeron tres (3) personas en reincorporación ubicadas en el municipio de Ciénaga. Se recibieron las primeras líneas a través de la entidad para acompañar estos modelos de formación que garanticen la vinculación a la población al sistema educativo.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En este periodo y en el marco de la implementación de la Iniciativa Territorial Comunitaria – ITC “De la Paz a la Academia”, se llevaron a cabo un taller final y el cierre de esta iniciativa con el 2do Foro “El Camino a la Reconciliación”. El día 01 de noviembre se desarrolló el taller sobre afectaciones a la salud mental de los excombatientes y de su grupo familiar contando con la participación de los estudiantes de los programas de derecho y de psicología de las Universidades del Magdalena y UCC. El día 15 de noviembre se cerró esta Iniciativa Territorial con un Foro Institucional en el que se contó con la participación de diferentes entes: JEP, Oficina de Paz del Distrito, Consultorio Jurídico UCC, Programa de Psicología de la UNIMAG, Secretaría de Paz, Postconflicto y Derechos Humanos del del Magdalena y con la presencia de sus participantes y beneficiarios de esta estrategia comunitaria. Se contó con la asistencia y participación de aproximadamente 60 personas logrando con éxito finalizar el Plan de Acción de la ITC.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Para este periodo y de acuerdo a la programación de la atención psicosocial dirigida a las personas en proceso de reincorporación asignadas, se realizaron visitas domiciliarias en cada uno de los municipios donde se encuentra ubicada la población. De esta manera, fueron atendidas de manera presencial veinticuatro (24) personas en reincorporación ubicadas en zona urbana de Santa Marta, se atendieron dos (2) personas ubicadas en el municipio de Fundación, tres (3) personas ubicadas en el municipio de Ciénaga, uno (1) en Plato y tres (3) personas ubicadas en Zona Bananera en los corregimientos de Orihueca y La Gran Vía, respectivamente, como novedad se informa que en este periodo se apoyaron dos atenciones transitorias de dos (2) personas en Reincorporacion que por razones laborales se encuentran en el Magdalena, una de ellas después de ser atendidas fue asignada al GT de acuerdo a la información recibida por atención al usuario a través de correo electrónico. Dentro de las visitas Instituciones realizadas en este periodo se destacan: El día 9 de noviembre se visitó la oficina de Paz, Postconflicto y Derechos Humanos del Dpto del Magdalena con el animo de concertar por medio de un comité de impulso la agenda a desarrollar en el 4to Consejo de Reincorporación del Magdalena. El encuentro presencial llevado a cabo el día 15 de noviembre para dar cierre a la ITC “La Paz a la Academia” en el auditorio de la Universidad Cooperativa de Colombia – UCC. El día 16 de noviembre y en compañía de la asesora de ruta y la profesional de contexto del GT se visitó la instalación del Batallón Córdoba para la socialización de la política publica de Reintegración y Reincorporación ARN a las fuerzas Militares del Batallón Córdoba ubicado en el Distrito de Santa Marta y a agentes enlaces de la Policía Metropolitana, esto a petición del nuevo enlace del ejercito para el acompañamiento en temas de seguridad para los procesos con ARN. Para esta misma fecha, se llevó a cabo la reunión mensual con la población en reincorporación en la que se les desarrolló un taller con la temática de prevención del riesgo y seguridad. Por su parte, se visitaron dos establecimientos comerciales en la ciudad de Santa Marta con el fin de acompañar la entrega de bienes e insumos de un proyecto productivo desembolsado en este periodo el cual se entregó a satisfacción del beneficiario.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDELCY DEL CARMEN SIERRA RIVAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.224.736	CONTRATO No.	612-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA, GT ATLÁNTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para da cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En este periodo y de acuerdo a las metas establecidas en el Plan de acción territorial e Institucional, se informa que se dio cumplimiento al indicador de atención, logrando que el 100% de los asignados fueran atendidos bajo la modalidad de acompañamiento psicosocial de manera presencial. En el indicador de Educación, se cuenta con 95% de la población objeto de FA vinculada al sistema Educativo a la cual se le realizó seguimiento al avance y continuidad en el proceso. Se continua con siete (7) Personas en Reincorporación matriculados en un programa complementario de formación para el trabajo a través del SENA ante la espera de la certificación de parte de esta entidad para proceder al cierre de la matricula en SIRR. De acuerdo al indicador de salud, se mantiene el 100% de la población vinculada al sistema y se garantiza el acceso a las mismas al servicio de manera eficaz y eficiente de acuerdo a las orientaciones y asesorías impartidas para el uso y/o acceso al servicio de salud. Para este periodo se acompaño la continuidad del programa de fortalecimiento técnico y financiero a través del convenio 1650 PNUD-ARN la cual beneficia cinco (5) proyectos productivos en funcionamiento en el Magdalena. Este mes se acompañó y aplicaron dos (2) proyectos productivos; el Instrumento de seguimiento a proyectos productivos Individuales: PRE-PP- 34969 y el PRE-PP- 35220, garantizando que estas unidades productivas cuenten con el acompañamiento necesario para su sostenibilidad y progreso.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR según se requiera en el espacio designado.	Para este periodo no se requirió la realización de actividades propias para el acompañamiento y seguimiento a los procesos de TOAR enmarcados en los compromisos jurídicos de la población objeto de atención ARN a través de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP.
10. Realizar oportunamente el registro de información de form confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para este periodo se garantiza el manejo adecuado de la información y la entrega oportuna de documentos conforme a la atención realizada a la población en reincorporación asignada al Departamento del Magdalena, es así, como: Se realizó el registro oportuno de las atenciones psicosociales de la población asignada a través del aplicativo ARPA y se enviaron las planillas de atenciones psicosociales realizadas a través de formato IR-F-99 para registro en SIRR al técnico de apoyo. De igual manera se enviaron al técnico de apoyo del GT las planillas de asistencia del acompañamiento y seguimiento de FA y FPT del mes de octubre. Se envío también al técnico de apoyo y para el registro en SIRR los instrumentos de seguimiento a proyectos productivos acompañados en el mes de noviembre. En total fueron presentados dos (2) formatos que fueron revisados por el orientador productivo antes del cargue en SIRR.
11.Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	En este periodo se hizo entrega oportuna de los FUID con la relación de los documentos en custodia de acuerdo a la atención de la población asignada. Es así como, el día 4 de noviembre se entregó a los asistentes técnicos y digitador las planillas de atenciones psicosociales y de actores externos y los formatos de acompañamiento y seguimiento a proyectos productivos que se obtuvieron en las acciones misionales del periodo.
12.Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En este periodo contractual se participó de los siguientes espacios y se entregaron los siguientes informes: Se asistió y participó del comité de equipo mensual los días 03 y 04 de noviembre, Entrega de informe a la profesional de Salud del GT sobre el estado de vinculación y acceso a salud de la población asignada. Legalización de expensas de los recorridos realizados para la atención a la población. Se realizó el envío de la Ficha de Reincorporación mensual conforme a las características de la población asignada y se registro en SIRR la ficha de los jóvenes certificados y que hacen parte de la población Desvinculada del proceso de reincorporación. Se entregó a demás información oportuna para la diligencia de la ficha de contexto a la profesional analista de contexto del GT. Finalmente, se envío a la asesora de ruta del GT el cronograma de las actividades programadas para el mes de diciembre.
13.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Otras de las actividades en las que se participó están relacionadas con: Participación en las jornadas de Lunes de Conexión realizadas este mes donde se desarrollaron diferentes talleres frente a los siguientes temas: Actualización Office 365. Estrategia de Bilingüismo. Gym Home.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Edelcy Sierra Rivas

EDELCY DEL CARMEN SIERRA RIVAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Edgar Ruiz

NOMBRE(S): EDGAR ALEJANDRO RUIZ ESPINOSA

Fecha VoBo: 30/11/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co